



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.991/2016

BITÁCORA: 12/BW-0055/07/16

Chilpancingo, Guerrero, a 18 de Julio de 2016

ACUSE DE RECIBO

EJIDO AYXCUALCO MPIO. DE MARTIR DE CUILAPAN GRO
DOMICILIO: CALLE CONOCIDO SIN NOMBRE SIN NO SN;
COLONIA AIXCOALCO, C.P. 41199; EJIDO AYXCUALCO
MUNICIPIO DE MARTIR DE CUILAPAN; GUERRERO

NOMBRE: Jose Honor Sa...
FECHA: 01/08/2016
FIRMA: [Signature]

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 12 de julio de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 20 de Junio de 2016, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el Libro GRO, Tipo NI, Volumen 1, Número 17, Año 16, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación EJIDO AYXCUALCO, N-12-042-EAY-001/16, en el Municipio de Martir de Cuilapan autorizado mediante Oficio Número 132.SGPARN.UARRN.841/2016; para el aprovechamiento de:

Table with 3 columns: Producto (s), Nombre científico, Nombre común. Row 1: Hojas, Brahea dulcis, Palma soyate

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica.

- C.c.p.- Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.
C.c.p.- Lic. Miguel Angel Espinosa Luna. Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.
C.c.p.- Lic. Marisela Ruiz Massieu. Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
C.c.p.- Ing. Armando Sánchez Gómez. Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal.

PALACIO FEDERAL 3ER. PISO. ACAPULCO GUERRERO www.semarnat.gob.mx
Tels: (744) 4341001, 02 Fax: (744) 4341008; delegado@guerrero.semarnat.gob.mx

MVP/ASG/NCG/MLL/OBG

